

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GRAL. SAN MARTÍN
ESCUELA DE POLÍTICA Y GOBIERNO
MAESTRÍA EN AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

DEMOCRACIA Y REFORMA DEL ESTADO

Profesores: Gerardo Aboy Carlés y Guillermo V. Alonso

Presentación de la materia:

Los contenidos de esta materia han sido pensados en consonancia con los objetivos formativos de la Maestría en Auditoría Gubernamental, que buscan proporcionar, además de la formación específica, una cabal comprensión de la importancia de la *accountability* en los modernos sistemas de gobierno democrático-representativos, y de cómo este rol tiende a modificarse junto con las transformaciones observadas en las funciones del estado en las décadas recientes.

En la primera parte, la asignatura abordará el estudio de las particularidades de los procesos de democratización latinoamericanos. La tensión entre la tradición liberal y las experiencias populistas. Las características de los procesos de redemocratización de los años 80. Las situaciones críticas que debieron afrontar las nuevas democracias y su proceso de institucionalización. Se realizará un análisis comparativo de las características de las democracias representativas y de las formas delegativas de la democracia, poniendo especial énfasis en el desigual desarrollo de la *accountability* en cada caso.

En la segunda parte de la materia *Democracia y Reforma del Estado*, se abordará el análisis de los procesos de reforma estatal, con especial énfasis en el caso argentino pero estableciendo referencias comparativas con otras experiencias internacionales, sobre todo latinoamericanas. Sin descuidar la descripción y el estudio de los contenidos sustantivos de las políticas de reforma del estado, analizaremos también las condiciones sociopolíticas, institucionales e ideológicas que permitieron la implantación de un nuevo paradigma de política económica y reforma estatal.

Objetivos

- Presentar elementos para la comprensión de las diferencias entre el gobierno representativo y la democracia, entendida esta última como autogobierno del pueblo.
- Promover la discusión sobre las condiciones específicas que presentan los regímenes democráticos consolidados en América Latina, observados desde el punto de vista del paradigma democrático clásico.
- Ofrecer conocimientos sustantivos sobre los factores ideológicos, sociopolíticos e institucionales que promovieron los procesos de reforma estatal recientes.
- Presentar las características generales de los paradigmas prevalecientes en la reforma del Estado.

PROGRAMA

- 1. Gobierno representativo y democracia.** Tradición liberal y tradición democrática. Las democracias liberales. Los procesos de expansión de la ciudadanía.
- 2. Liberalismo y democracia en América Latina.** Democracia y liberalismo en América Latina. Los procesos de ampliación del sistema político. El populismo. Autoritarismo y transiciones a la democracia. Democracias representativas y democracias delegativas.
- 3. La crisis del modelo de intervención estatal de posguerra.** Crisis y desarticulación de la matriz sociopolítica argentina de posguerra. La crisis del estado como crisis fiscal, de cambio del modelo de desarrollo y reinserción en la economía internacional. La formación del “consenso antiestatista”: el papel de las ideas y el rol de los organismos multilaterales de crédito en la promoción de las reformas.
- 4. La política y las políticas de reforma pro-mercado.** Las dinámicas políticas que caracterizaron las reformas. Relación ejecutivos-parlamentos, estilos decisionales y formación de coaliciones.
- 5. Análisis de casos y paradigmas del proceso reformador.** Privatizaciones, reformas a la seguridad social y sistemas de salud. Reformas administrativas. Se analizarán los enfoques teóricos que caracterizaron a las reformas, así como sus impactos en general.
- 6. Perspectivas actuales sobre el proceso de reforma estatal.** La crisis del Consenso de Washington. Balances recientes sobre la reforma estatal. ¿Evolucionismo “generacional” o reforma de las reformas?

Bibliografía

Primera parte

Manin, Bernard (1995): "La democracia de los modernos. Los principios del gobierno representativo", Sociedad 6. Buenos Aires.

Mc Pherson, C.B. [1977](1982): La democracia liberal y su época. Madrid. Alianza Editorial.

Rousseau, .J.J.: [1762] :El contrato Social

Carl Schmitt. Prefacio de 1926 “Sobre la contradicción del parlamentarismo y la democracia”. En Carl Schmitt (1990); Sobre el parlamentarismo; Madrid, Tecnos.

Schumpeter, Joseph A. [1942](1961): Capitalismo, socialismo y democracia. México. Aguilar (selección).

Marshall, T.H. (1998 [1949]): "Ciudadanía y clase social", en T.H. Marshall y Tom Bottomore: Ciudadanía y clase social, Madrid: Alianza

Laclau, Ernesto [1977](1978): "Hacia una teoría del populismo". En, del autor, Política e ideología en la teoría marxista. Capitalismo, fascismo, populismo. Madrid. Siglo Veintiuno.

De Ipola, Emilio y Juan Carlos Portantiero [1981] (1989): "Lo nacional-popular y los populismos realmente existentes". En Emilio de Ipola, Investigaciones Políticas. Buenos Aires. Nueva Visión.

O'Donnell, Guillermo y P. Schmitter (1984). Transiciones desde un gobierno autoritario. Tomo IV, Conclusiones.

O'Donnell, Guillermo (2000). "Democracia delegativa?". En Contrapuntos. Buenos Aires. Paidós

O'Donnell, Guillermo (2000). "Otra institucionalización". En Contrapuntos. Buenos Aires. Paidós

Romero, Luis (2004). "Veinte años después: Un balance". En Marcos Novaro y Vicente Palermo (comps), La historia reciente. Argentina en democracia. Buenos Aires. Edhasa.

Segunda parte

Acuña, Carlos, 1995: "Política y economía en la Argentina de los 90. (O por qué el futuro ya no es lo solía ser)" en: Acuña, Carlos (comp.), La nueva matriz política argentina, Nueva Visión, Buenos Aires.

Alonso, Guillermo V, 1999: "La regulación del sistema de salud en Argentina. Dimensiones conceptuales para el estudio de la capacidad institucional", Informe de investigación, INAP.

Alonso, Guillermo V., 2000: Política y Seguridad Social en la Argentina de los noventa, FLACSO/Miño y Dávila Editores, Buenos Aires.

Cavarozzi: "La política: clave del largo plazo latinoamericano."

Bresser Pereira: "La reforma del Estado de los años noventa. Lógica y mecanismos de control."

Nuria Cunill Grau: "¿Mercantilización y neoclientelismo o reconstrucción de la Administración Pública?"

Oszlak: "El mito del estado mínimo: una década de reforma estatal en la Argentina."

Paramio: "Reforma del Estado y desconfianza política".

Evans: “El hibridismo como estrategia administrativa: combinando la capacidad burocrática con las señales de mercado y la democracia deliberativa”.

Bisang, Roberto y Oscar Cetrángolo, 1997: “Descentralización de los servicios de salud en la Argentina”, CEPAL, Santiago de Chile.

Fanelli, José María, Frenkel, Roberto y Rozenwurcel, Guillermo, 1994: "Groth and Structural Reform in Latin America: Where We Stand", en Smith, Acuña y Gamarra.

Gerchunoff, Pablo y Guillermo Cánovas, 1995: “Privatizaciones en un contexto de emergencia económica”, **Desarrollo Económico**, N° 136, vol. 34, enero-marzo, Buenos Aires.

Gerchunoff, Pablo y Torre, Juan Carlos, 1996: “La política de liberalización económica en la administración de Menem”, en **Desarrollo Económico**, N° 143, vol. 36, octubre-diciembre, Buenos Aires.

Mesa Lago, Carmelo, 1999: "Desarrollo social, reforma del Estado y de la seguridad social, al umbral del siglo XXI", en Reforma y Democracia.

Stiglitz, Joseph E., 1998: "Más instrumentos y metas más amplias para el desarrollo. Hacia el consenso post-Washington, Desarrollo Económico, N° 151.

Torre, Juan Carlos, 1997: “Las dimensiones políticas e institucionales de las reformas estructurales en América Latina, CEPAL, Santiago de Chile.

MODALIDADES DEL DICTADO

Si bien por el tipo de materia la modalidad es predominantemente teórica, las clases se desarrollarán con la dinámica propia de seminario. El docente efectuará una presentación general de algunos temas, y luego se promoverá la discusión por parte de los alumnos en base a las lecturas. La bibliografía a tratar se anunciará y estará disponible con la suficiente antelación.

EVALUACIÓN

La evaluación consistirá en la elaboración de un breve ensayo a partir de consignas entregadas por los docentes al final del curso. Este trabajo es individual, y su presentación debe ser dentro de los 60 días de finalizada la cursada. Se considerará aprobada la materia cuando la calificación sea igual o mayor a 6 (seis). De lo contrario el alumno contará con una instancia de recuperación para la aprobación de la materia.

